



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO Comisaría de Aguas

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Peticionario: Armando Cámara Ortiz.

N.I.F. n.º: 14166212Y.

Domicilio: Barrio de Abajo, s/n. Lezana de Mena 09589 - Valle de Mena (Burgos).

Nombre y código del río o corriente: Río Hijuela - 1/1000/030/150.

Punto de emplazamiento: Lezana de Mena.

Término municipal y provincia: Valle de Mena (Burgos).

Destino: Colocación de escollera.

Breve descripción de las obras y finalidad:

D. Armando Cámara Ortiz ha solicitado autorización para realizar obras de regularización de cauce y consolidación de la margen derecha del río Hijuela, en Lezana de Mena, término municipal de Valle de Mena (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Valle de Mena o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas - c/ Gran Vía, 57-7.º Izda. 48011 - Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente.

En Bilbao, a 12 de febrero de 2019.

El Secretario General, P.D., el Comisario de Aguas adjunto,
Jorge Rodríguez González